



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica denominada «Quintanadueñas Terrazas» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, instalada en suelo sobre estructura fija, en el término municipal de Alfoz de Quintanadueñas (Burgos).

Expediente: FV/624.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa Terrazas Oil, S.L. de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a ejecutar en suelo sobre estructura fija y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución en la línea 5 - Vivar de 13,2 kV de la STR Quintanadueñas (13,2 kV), en el tramo comprendido entre los apoyos números 127 y 98.

Características:

- Potencia nominal: 880 kW.
- Potencia pico: 1247,40 kW.
- Potencia de acceso: 900 kW.
- Paneles: 2310 (540 W cada uno).
- Inversores: 8 (110 kW cada uno).
- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón, con celdas L+M+P, transformador de 1000 kVAS y relación de transformación de 0,6/13,2 kV.
- Línea eléctrica subterránea de media tensión (13,2 kV), con origen en el centro de transformación y final en centro de seccionamiento propiedad de I-De (este último no objeto de este proyecto).

Presupuesto: 483.905,37 euros.



Ubicación: la planta fotovoltaica y la línea de evacuación estarán ubicadas en el polígono 5, parcelas 237, 238, 239, 240, 241, 242, 251, 252, 313 y 1, del término municipal de Alfoz de Quintanadueñas (Burgos).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio, sito en plaza de Bilbao, n.º 3, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 23 de diciembre de 2022.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
Mariano Muñoz Fernández